



CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-34

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 27 de abril de 2021, este organismo **CONSIDERÓ** el Informe del Comité de Asuntos Claustrales relacionado con las Normas para otorgar concesión de premios y honores en la Colación de Grados del RUM y **APROBÓ** lo siguiente:

Debido a que esta práctica sólo se ha permitido durante tiempo de pandemia o desastres como el huracán María:

1. La reglamentación de esta práctica relativa a los premios de graduación sólo debe establecerse si se considera continuar permitiendo el aprobar cursos con Pass durante el próximo año académico.
2. Posponer la formulación de este reglamento hasta que se sepa si la modalidad Pass/Fail continuará ofreciéndose como alternativa al estudiante durante el próximo año académico.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

